

Uso incorrecto de un tiempo verbal

Compartimos con nuestros lectores esta nota sobre el mal uso de un tiempo verbal, muy extendido, incluso en textos académicos:

Haciendo un repaso de todos los manuales y libros de estilo, de los diccionarios de dudas, y demás publicaciones dedicadas a advertir sobre los errores en el uso del español y aconsejar cómo debe escribirse y hablarse nuestra lengua, observamos que en muy pocos de ellos aparece una llamada de atención sobre el mal uso del pretérito imperfecto de subjuntivo. Veamos qué dicen los cuatro que dedican algún comentario a ese error.

—*El Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*, de Andrés Santamaría, Augusto Cuartas, Joaquín Mangada y José Martínez de Sousa, dice: Pretérito imperfecto de subjuntivo (empleo vicioso).

El lugar de donde se lanzara el proyectil (forma incorrecta).

El lugar desde donde se lanzó el proyectil (forma correcta).

—En el *Libro de Estilo* de ABC encontramos lo siguiente: Subjuntivo por indicativo: Evítese el extendido empleo del imperfecto de subjuntivo (*cantara*) como equivalente del indicativo (*había cantado, cantó*) en oraciones introducidas por un relativo. Escribir «La sesión, que *comenzara* a las cuatro de la tarde, se prolongó hasta la madrugada» es un arcaísmo pedante, ajeno al buen uso del castellano moderno. Lo correcto será: «La sesión, que *había comenzado*...».

—Leonardo Gómez Torrego, en su *Manual de Español Correcto*, dice que «hay que procurar desechar por pedante y arcaica la forma del pretérito imperfecto de subjuntivo en *-ra* con el valor de un pretérito perfecto simple o de un pluscuamperfecto de indicativo: “Los puntos que el Madrid *ganara* el domingo pasado los perdió ayer en el Bernabéu” (correcto: “Los puntos que el Madrid *ganó*...”). Más absurda e incorrecta sería la forma en *-se* (*ganase*) para expresar los mismos valores».

—Por último, el que más espacio dedica a la advertencia sobre ese mal uso es nuestro *Manual de Español Urgente*: «No debe aparecer en los despachos de la agencia la forma *cantara* como equivalente de *había cantado* o de *cantó*. (“La sesión, que *comenzara* a las cuatro de la tarde, se prolongó hasta la madrugada”). Se trata de una pedantería ajena al buen empleo del español moderno (o de un influjo gallego o asturiano). *Cantara* tuvo ese valor de pluscuamperfecto de indicativo, heredado del latín en la Edad Media, pero lo fue perdiendo, y adquiriendo el de imperfecto

de subjuntivo hasta que confundió sus usos con los de *cantase*. Fueron los poetas románticos quienes, para “medievalizar” su estilo, resucitaron el antiguo valor ya olvidado de *cantara*, y desde entonces se ha mantenido en la literatura. Pero debe estar ausente del lenguaje periodístico, donde ha penetrado por las citadas causas».

Y termina diciendo nuestro Manual: «De ningún modo puede emplearse *cantase* como tal pretérito de indicativo (“La noticia que *esperásemos* durante tanto tiempo ha llegado por fin”), ya que nunca tuvo tal valor».

Fuente: Departamento de Español Urgente de la Agencia Efe.